



AYUNTAMIENTO ALDEA DEL CANO

Pza. Mayor, 1. 10163 ALDEA DEL CANO (CÁCERES)

Tf: 927 383 002 Fax: 927 383 180 Correo electrónico: ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es

BANDO

CAMPAÑA DEHESA BOYAL 2025-2026

NUEVAS SOLICITUDES.

Se pone en conocimiento de los vecinos y vecinas de Aldea del Cano, **empadronados/as**, mayores de 18 años, **con cartilla ganadera y al corriente de obligaciones fiscales con la hacienda municipal y, en su caso, con la Comisión de Ganaderos**, que se va a proceder al arrendamiento de la Dehesa Boyal de la temporada 2025-2026.

Los nuevos interesados en tener vacas en la Dehesa, pueden presentar **solicitud del 1 a 15 de abril de 2025** en las oficinas del Ayuntamiento.

Las condiciones se ajustarán al Contrato de Arrendamiento de los pastos de la Dehesa Boyal, que será sometido al Pleno Municipal en los meses de julio o septiembre de 2025. El contrato de arrendamiento de campaña 2024-2025 podrá ser consultado, previa petición, por los interesados.

Aldea del Cano, a 1 de abril de 2025.

EL ALCALDE

Migue Salazar Leo

